UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

ACTA DE GRADO DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2007

ACTA 104-01-07

En la ciudad de Bogotá D.C, a las doce meridiano, del vigésimo quinto (25) día del mes de mayo de dos mil siete (2007), en el Aula Máxima de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del doctor Hans Peter Knudsen Quevedo, Rector de este Colegio Mayor y con la del doctor Luis Enrique Nieto Arango, Secretario General de este Colegio Mayor; el doctor Francisco Bravo Gónzalez, orador invitado, Catedrático de la Facultad de Jurisprudencia; la doctora Beatriz González de Uribe, Directora de la Especialización en Derecho de la Empresa; el doctor José Alberto Gaitan Martínez, Director de las Especializaciones en Derecho Comercial y Derecho Contractual y Catedrático de la Facultad de Jurisprudencia; la doctora Naysla Yauhar Pacheco, Directora de Postgrados de la Facultad de Jurisprudencia; la doctora Marcela Roa Avella, Secretaria Académica de la Facultad de Jurisprudencia y la doctora María Carolina Rincón Reyes, Secretaria Académica de Postgrados de la Facultad de Jurisprudencia, se instaló la sesión de grado público de los siguientes alumnos de la Facultad.

La señorita **LADY DAIANA PABÓN RINCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.045.038 de Bogotá, presentó y aprobó los exámenes preparatorios de grado y realizó "PRIMER SEMESTRE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO" en la modalidad de sistema coterminal, el cual es válido como requisito de grado. Recibió el diploma No. 2822 registrado bajo el serial No. 19714, folio 21, libro 20. Recibió el diploma No. 2822 registrado bajo el serial No. 19602, folio 24, libro 20.

El Señor Rector, procedió a tomar el juramento por cuyo tenor se obliga ante Dios a guardar las Constituciones de este Claustro y de la República, y a poner de presente el grave e inobjetable compromiso que de esa manera asume.

Posteriormente, hizo entrega a los nuevos profesionales de las letras académicas que los acreditan como Abogados de este Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario de acuerdo con sus Constituciones. El Acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y la Honorable Consiliatura el 12 de julio de 1905, las Leyes 89 de 1892, 39 de 1903, 30 de 1992 y el artículo 69 de la Constitución Nacional.

El doctor Francisco Bravo González, orador invitado, dirigió a los asistentes el discurso de clausura.

Por ultimo el señor Rector, pronuncio unas palabras.

Hecho lo anterior, se levantó la sesión.

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO
VICERRECTORIA ACADÉMICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

MARCELA ROA AVELLA
Secretaria Académica
Facultad de Jurisprudencia

No. 2825

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE Lady Daiana Pabón Rincón IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 53'045.038 DE Bogotá UNA DE NUESTRAS ~~alumnas~~ DESPUÉS DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA FACULTAD DE Jurisprudencia EN TODA LA EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, HABIENDO DADO MUESTRAS PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO CUAL EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 8ª DE 1892, 3ª DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA PRECITADA alumna EL CARÁCTER Y TÍTULO DE Abogada CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. Y PARA QUE CONSTE, LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO Y REGISTRADAS EN EL N° 19714, LIBRO 20, FOLIO 24 Y REFRENDADAS POR EL SECRETARIO EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS veinticinco DÍAS DEL MES DE mayo DEL AÑO DEL SEÑOR DE dos mil siete (2007)

EL RECTOR

EL VICERRECTOR